

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE “BLACK WEEK 2025”
Exclusivo para clientes nuevos de Recordar Previsión Exequial Total S.A.S

1. OBJETO DE LA ACTIVIDAD:

Los nuevos clientes que adquieran **plan familiar** ofertado por **RECORDAR PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S.** y paguen anticipadamente su primera cuota (semestral o anual) disfrutarán de un descuento del diecisiete por ciento (17%) sobre el valor total del plan. Promoción válida a nivel nacional.

2. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Para participar, las personas interesadas deben afiliarse y pagar un plan familiar de previsión exequial con Grupo Recordar, bajo la modalidad de pago semestral o anual. Se aplicará un descuento del diecisiete (17%) sobre el valor total del plan, únicamente para los planes habilitados en la tabla incluida en este documento.

CIUDAD	PLANES HABILITADOS
Bogotá D.C.	Trébol Clásico, Plan Trébol, Plan 8, Plan 3 – T, Plane 3- C
Valledupar	Trébol Clásico, Plan Trébol, Plan 8, Plane 3- C
Cartagena	Trébol Clásico, Plan Trébol, Plan 8, Plane 3- C
Bucaramanga	Plan 1, Plan 2, Plan 3, Plan 8
Tunja	Plan 1, Plan 2, Plan 3, Plan 8
Cali	Plan 1, Plan 2, Plan 3, Plan 4, Plan 8
Barranquilla	Plan 1, Plan 2, Plan 3, Plane 3- C, Trébol Clásico, Plan Trébol, Plan 8
Otras ciudades	Trébol Clásico, Plan Trébol, Plan 8

3. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

- **Fecha de inicio:** 17 de noviembre del 2025
- **Fecha de Terminación:** 1 de diciembre 2025

4. REGLAS DE PARTICIPACIÓN Y APLICACIÓN DEL BENEFICIO

Cada usuario podrá participar una (1) sola vez al momento de afiliarse y realizar el pago semestral o anual. El descuento del diecisiete (17%) será aplicado únicamente sobre el valor total del plan elegido, utilizando los medios de pago disponibles por **RECORDAR PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S.**

- Promoción válida únicamente para ventas realizadas en modalidad **Uno a Uno**, ya sea presencial o digital.
- No aplica para clientes vinculados a través de canales corporativos.
- No aplica para clientes actuales.
- El descuento no es canjeable por dinero en efectivo o servicios y no es acumulable con otras promociones o descuentos.

5. PARTICIPANTES PERMITIDOS Y RESTRICCIONES

Podrán participar:

- Personas mayores de edad residentes en Colombia.
- Personas que cumplan con los requisitos y sigan las instrucciones de la mecánica promocional.

No podrán participar:

- Clientes actuales de **RECORDAR PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S.**
- Empleados directos e indirectos (contratistas) de Recordar Previsión Exequial Total S.A.S o Parques y Funerarias S.A.S.
- Personas que adquieran planes diferentes al familiar, como individual, zafiro o para mascotas.
- Personas que elijan modalidades de pago distintas a semestral o anual.

6. POLITICA DE DEVOLUCIÓN O REEMBOLSO

En caso de que el cliente desee cancelar el plan adquirido después de beneficiarse del descuento otorgado en el marco de la promoción **“BLACK WEEK 2025”**, se aplicarán las siguientes condiciones:

- El cliente tendrá derecho a ejercer su derecho de retracto dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adquisición del plan, según lo dispuesto en el Artículo 47 de la Ley 1480 de 2011, siempre que este plazo no exceda la vigencia de la promoción.
- No se realizarán reembolsos por pagos efectuados mediante métodos no permitidos para la promoción o que no cumplan con las condiciones descritas.

7. MODIFICACIONES O SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD

RECORDAR PREVISIÓN EXEQUIAL TOTAL S.A.S., se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la promoción **“BLACK WEEK 2025”** bajo las siguientes circunstancias:

- En caso de fuerza mayor, caso fortuito o cualquier evento externo que haga imposible la continuidad de la actividad en las condiciones establecidas.
- Cuando se detecten comportamientos fraudulentos, abuso de los términos de la promoción o incumplimiento por parte de los participantes.
- En el supuesto de que se modifiquen las condiciones, estas serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales de la empresa, garantizando que no se afecten derechos adquiridos por los participantes hasta el momento de la modificación.

8. POLITICA DE DATOS PERSONALES

Los interesados en participar deberán autorizar el tratamiento de sus datos personales, conforme a nuestra Política de Tratamiento de Datos Personales disponible en <https://gruporecordar.co/es/proteccion-de-datos-personales> y a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. Al participar, autoriza a **Grupo Recordar** para recolectar, almacenar, usar, circular, supervisar, transferir y transmitir sus datos personales para las finalidades indicadas en la política. Como titular, usted tiene derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos, así como a revocar su autorización. Para ejercer sus derechos, puede comunicarse con nosotros o acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio.

Para resolver cualquier inquietud, solicitud o reclamación relacionada con la promoción **“BLACK WEEK 2025”**, los participantes podrán comunicarse a través del correo electrónico contacto.cliente@clubrecordar.com.co. Este canal estará disponible durante la vigencia de la promoción y posteriormente, en los horarios de atención habituales de Grupo Recordar. Adicionalmente, se invita a los usuarios a consultar los términos y condiciones en la página web oficial de la empresa www.gruporecordar.co, donde también encontrarán información sobre otros canales de contacto autorizados.

*Proyecto: Liz Dayana Galeano Rios
Reviso: LDTS – Abogada*